

# La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año I

Precio de suscripción

Al mes.

0'50 ptas.

TORTOSA 27 NOVIEMBRE 1913

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 21

## UN TRIUNFO DI CAMAMA

Déjense de bombos y de jaleos mútuos, los señores de enfrente; acábense los banquetes en paz y en gracia de Dios y.... sin indigestiones; no se pongan tantos moños por tan poca cosa, ya que su tan cacareado triunfo, si bien se analiza, carece en absoluto de mérito, pues toda su *habilidad y ciencia* redúcese á maniobrar alrededor de la varita mágica.

Entregad la varita de los milagros á Ximo 'l Pelut y vereis como sin esfuerzo alguno lo hace exactamente igual que vosotros; ni más, ni menos.

No son pues vuestros prestigios, (al revés) ni vuestro talento (invertido) ni vuestras *combinaciones diabólicas* las que han llenado de votos las urnas, sino el mágico poder de esa *varita de la virtud*.

Díganlo sino el señor Muñoz y los conservadores, que lejos del poder el año 1911, no pudieron sacar á flote, ni un solo candidato; y ahora en el poder, los han salvado casi todos.

Dígalo el señor Ribás el cual de acuerdo con la Alcaldía también triunfaba siempre; y una sola vez que ha luchado desde la oposición ha sufrido las consecuencias de la derrota. Y esto es debido, no á sus antipatías ó simpatías, sino á que nuestra opinión es oportunista; y cuando mandan los liberales, siéntese liberal; cuando mandan los conservadores, declárase sin escrúpulos, conservadora, y cuando arrecian de veras los republicanos dá el triunfo á éstos, con toda la tranquilidad del mundo.

Únicamente cuando Solidaridad ese cuerpo electoral antojadizo, cuco, ó cobarde, rebelóse contra el poder municipal constituido; y si procedió así, fué porque tenía la seguridad de ganar; pues de lo contrario, suele otorgar sus sufragios al que dirige la cosa pública, sea quien fuere, y hágalo tan mal como le plazca; no por amor, sino por miedo, ó por conveniencia. Porque eso sí; muchos de nuestros conciudadanos son muy buenos, pero entre sus intereses particu-

res, y los generales de la ciudad, hay algunos que optan por sacrificar los últimos, y.... ande el movimiento.

De todo lo cual dedúcese que no son las personas, ni los partidos, ni la conducta observada por unos ó por otros, ni los discursos, ni las campañas periodísticas, las que impresionan al nuestro célebre cuerpo electoral; sino que el argumento Aquiles, lo que más le convence, lo que inclina su ánimo, es la vara, aunque sea de fresno, empuñela quien la empuñe. Allí donde está ella, allí estará la razón, el talento, la honradez, el acierto, la habilidad, ó el poder que puede hacer daño...

Entre un plato de bazofia y una excelente candidatura, con un admirable programa administrativo, buena parte de nuestro podrido cuerpo electoral, se tiraría de cabeza á lo primero; no os quepa la menor duda.

Entregad pues la vara de Alcalde á nuestro D. Enrique. Poned á su disposición todos los serenos, todos los alguaciles, todos los empleados de consumos con su administrador, visitantes y escribientes; todos los empleados de secretaria, todas las brigadas, de obreros.

Dejad que confiese á todos los alcaldes de barrio, *pedáneos*, alguaciles y serenos de las partidas rurales; que llame á los propietarios de molinos aceiteros y que les pregunte cuantas prensas tienen, cuanto pagan por consumos.

Dejadle convencer á las gentes de que él trabajará para que no paguen el reparto del Perelló, y de la necesidad de que recojan muchas firmas. Llevad á su presencia, todos los pastores, taberneros, dueños de posadas, Fondas, Hoteles, Restaurants, cafes, casas de huéspedes, y de comida; que él les contará un... cuento tártaro.

Proporcionadle recursos con que pagar cuantas viejas á los abastecedores, y á los que no lo son, y para poner en pié de guerra unas cuantas brigadas para la reparación de los caminos vecinales, calles y

plazas, y para nombrar empleados nuevos etc. etc.

Paseadle en automóvil juntamente con los muñidores electorales por esas calles huertas y suburbios. Permitidle musitar algunas cosas al oído de nuestros payeses.....

Remidle á todos los estanqueros, de dentro y de fuera de la ciudad, (que son comerciantes á la vez) á los industriales y fabricantes titulares, practicantes, porteros, asilados, y demás personas que tengan que ver alguna cosa con el Ayuntamiento, ó que cobren directa ó indirectamente de la nombrada Corporación.

Mirad sin enojo que haga alguna *rueda*, aunque no sea de carro; ó de molino de acuerdo con algún católico de sentimientos liberales que tenga pocos escrúpulos para poner en ridículo los sagrados intereses de la Religión.

Autorizad á los serenos para que acompañen á los candidatos por todas las casas de sus barrios respectivos consintiendo que hagan el artículo, que alaben á los ministeriales; acompañándolo todo de alguna amenaza ó recuerdo cariñoso, ó *promesa formal* de hacerles ricos prósperos y felices..... á los electores, por supuesto.

Tolerad que todos los empleados absolutamente todos, (hasta los barrenderos, y sepultureros,) se conviertan en muñidores electorales, y que vayan de un lado para otro pidiendo votos por el amor de Dios, pues de lo contrario dicen que sus amos, les despediran, trocándose repentinamente las súplicas en amenazas si las primeras no surten el apetecido efecto.

Dejad que los empleados municipales hagan de interventores el día de la elección; que los cabos de consumos acompañen á los individuos del resguardo para que no se pierdan hasta que *libre y espontáneamente* depositen su voto en las urnas; que el administrador haga lo propio con los cabos, fieles, y visitantes; y así sucesivamente permitid que repitan la suerte con los demás empleados de la casa que ofrezcan alguna duda....

Montada así la máquina, los electores, *sin presión alguna*, como se ha visto, *libre y espontáneamente*, manifiestan su soberana voluntad, pasando antes de soltar

la papeleta en la urna, por algún centro de recreo en el cual se confora á los héroes de la *independencia*, con *pastissets, talls de coch aguardiente, ó vino, pera que no se'ls anugue 'l mos*.

Y en estas condiciones digáenos si cualquier Pepito liberal no ha de atreverse á sacar de las urnas una flamante mayoría hechura del que á la sazón dirige el cotarro. Y siendo así, ¿no les parece á nuestros lectores que valen más, muchísimo más, los **2 mil trescientos votos**, del bloque **anticaciquista**, formado por los republicanos, y por los que como nosotros ponen por encima de todo, la moralidad administrativa y los sagrados intereses de la ciudad, que los **dos mil, cien votos del conglomero caciquista**, carlo-conservador-católico liberal, amparador de toda clase de anomalías, errores, intringulis y torpezas, encarnados por el más desdichado de los caciquismos liberales?

## Bibliografía

*Les Cláusules ad Cautelam á la doctrina dels Autors á Catalunya. —Disertació llegida á la Academia de Jurisprudencia de Barcelona, per Joan Martí i Miralles, advocat.*

Este notable trabajo, donde se examina en sus aspectos filosófico, histórico y legal una de las instituciones jurídicas de mayor controversia doctrinal, es digno de ser meditado por los obreros del pensamiento que en el Foro se ejercitan.

Después de demostrarse con sólida fundamentación el origen de las cláusulas derogatorias, siguiendo con fina penetración un desenvolvimiento histórico, se detiene el autor en la doctrina de los tratadistas que puede ser considerada como derecho vigente, conciliando perfectamente el principio general y absoluto de derecho romano sobre la revocabilidad testamentaria con el circunstancial de excepciónabilidad á que se refiere la institución magistralmente disertada, sin incurrir en vanas sutilezas y sin dejar de tener muy en cuenta que es ley la voluntad del testador siempre que no sea contraria á las leyes ni á las buenas costumbres.

Y termina con atinadísimas observaciones sobre el respeto y consideración que merece la doctrina de los autores como fuente fecundísima en la formación de la jurisprudencia práctica, expone para el porve-

ntr de dicha institución un concepto jurídico de indiscutible importancia.

## PRO PECUARIA

### DIFERENCIAS

En España tenemos un Instituto Geológico, gloria de la nación y del Cuerpo de Minas, cuyos trabajos sobre la geología de España son muy importantes; entre las secciones que ampara este Instituto figura la paleontología y la espeleología y prehistoria... muy interesante el conocimiento de los fósiles y el saber cuales corresponden al sistema cámbrico, siluriano... y el conocer las cavernas o grutas subterráneas que han estado o no pobladas por el hombre primitivo.

Pero en España no tenemos un catálogo de nuestras razas domésticas; el Censo Pecuario es incompleto y sólo da cuenta de la riqueza numérica; de nuestra ganadería, sólo tenemos alguna que otra memoria, la mayoría de veterinarios, sobre tal o cual raza, pero no una monografía acabada, completa de la zootecnia patria.

Los intereses de la agricultura están perfectamente garantizados y se procura por todos los medios hacer una agricultura moderna y científica; tenemos Granjas agrícolas verdaderos modelos de explotación, y además Estaciones experimentales para el fomento de las distintas industrias agrícolas.

Para patología vegetal, tenemos una estación central con 5.000 pesetas de presupuesto para material.

La patología animal más complicada que la vegetal no tiene un centro especial de estudio; mueren millares de ganados, sufren pérdidas los propietarios y como si no: son animales los que mueren, que se entierran; si fuesen olivos, almendros, naranjos... entonces muchas comisiones técnicas, incluso sabios extranjeros para salvar la riqueza en peligro; un insecto, un criptogama alarman a los gobernantes más que un microbio o un virus filtrable.

En Asturias, en Guisúzcoa tiene ó tendrán una Estación Pomológica.

En Valencia existe otra estación arrozal.

En Murcia, una sericícola.

Todas ellas contribuyen á mejorar y acrecentar la productividad del manzano, del arroz, del gusano de seda.

La Ganadería de esas y otras provincias no preocupa su mejora. En Galicia y Vascongadas las Diputaciones han tenido que ponerse al frente del fomento pecuario para dar impulso á esta riqueza.

España necesita muchas estaciones experimentales para resolver graves problemas de patología, higiene, bromatología y económicos de nuestra ganadería.

Cualquier reforma, cualquiera modificación que se proponga á un ministro tropieza con la pesadilla difícil: el dinero. Ante esa palabra, todo se paraliza.

Para favorecer los intereses de la ganadería no solo es dinero, falta también algo de organización, algo que puede hacerse desde las columnas de la *Gaceta*. Veamos cómo:

Una ley de epizootias que puede servir para defensa de la ganadería, como existe una ley de plagas para la agricultura.

Para facturar unas cepas, inertos, bastardos etc. de vid se necesitan más documentos que si fuesen dina-

mita. La legislación española de acuerdo con el convenio de Berna, es en este punto rigurosa.

Para facturar una partida de ganado no se requiere nada. En la mayor parte de las estaciones, el certificado sanitario de origen no se exige con rigor porque no consta su necesidad en ninguna ley.

Para determinar las cualidades de los abonos químicos, para descubrir sus fraude y sofisticaciones el agricultor cuenta con laboratorios del Estado que prestan ese servicio.

Para que se reconocieran los alimentos del ganado, especialmente el maíz, en algunos casos, ha sido preciso que algunos gobernantes interpretaran ampliamente un Real decreto de Gobernación, para que el Inspector de Higiene Pecuaria reconociese ese alimento y lo desechase en evitación de graves trastornos.

Este servicio de reconocimiento de alimentos destinados al ganado, lo podría organizar el Ministro de Fomento con una Real orden y confiarlo á los Inspectores de Higiene Pecuaria en los puertos y fronteras.

España que por su geografía y geología es un país eminentemente ganadero, necesita que el Estado desique al fomento pecuario las mismas atenciones que al agrícola, forestal, minero.

C. SANZ EGANA.

(De La Industria Pecuaria)

## Absentismo municipal

Las últimas elecciones municipales han puesto de relieve nuevamente muchas cosas que á la continua lamentamos. Es una de ellas la quiebra del sufragio, evidenciada por las descripciones y cuadros ofrecidos por los propios periódicos ultrademocráticos. Es otra la ausencia de todo verdadero espíritu municipal, el planteamiento de la lucha á espaldas de los grandes problemas de las urbes, cuanto los periódicos significan echando de menos en los candidatos la previa exhibición de programas.

Y hay una tercera característica á la cual quiero consagrar estos renglones: la *mediocridad general, intelectual y socialmente, de los aspirantes á la concejalia*. Dejando á salvo aquellas excepciones que buenamente puedan hacerse, el rasgo saliente de las últimas elecciones en las grandes ciudades, muy principalmente en Madrid, ha sido el *retraimiento* de cuantos por su posición política y social son hombres de algún viso, dejando los cargos municipales entregados *á la disputa no ya de figuras secundarias y subalternas sino de nombres infimos que lejos de ser una garantía de la buena administración comunal, son, para todo ánimo razonable motivo de legítimo recelo y fundamento de constante inquietud*.

No es mi propósito denigrar á esos dignos ediles futuros; pero forzoso es consignar esa característica para no ser infieles á la verdad y poder discurrir con acierto á partir de ella.

La primera pregunta que ante ese lamentable hecho surge es la

siguiente: ¿Cuál es la verdadera significación de este pertinaz y ahora casi absoluto absentismo de los hombres que por algún título parecerían los más capaces de administrar los intereses comunes? No es preciso quebrarse mucho la cabeza para responder: es la demostración evidente de que nos hallamos en plena decadencia del régimen municipal.

Si el voto no fuese obligatorio, la mayoría de los electores permanecería alejada de las urnas; y aun siéndolo, no pocos votan en blanco. A este alejamiento de los electores corresponde el *retraimiento de los más capaces para ser elegidos*. Los vecindarios vuelven las espaldas á su Ayuntamiento, ó no se interesan en la gestión de éste ó la desdennan, ó *temen contaminarse de algo*, lo cual les induce á cortar todo vínculo directo con la corporación municipal. Estos son siempre y han sido en todos los países; los signos irrefragables de que no circula con plenitud la savia por él, en otro tiempo robusto, árbol municipal y de que éste camina á la muerte, pasando antes por el ineludible periodo de descomposición y podredumbre.

No son estas afirmaciones un gran descubrimiento, y para hacerlas no valdría la pena de escribir un artículo; más ó menos vagamente, todo el mundo está persuadido de que la entrada de los *minúsculos*, que suele ser también, aunque no es forzoso, la entrada de las *codicias* y los *egotismos*, en los Ayuntamientos implica la decadencia del régimen municipal. Pero entre los que así opinan pueden advertirse dos bandos. Uno el mayor, los que creen que el régimen municipal declina porque á los Ayuntamientos van los *mediocres*; y otro el que revela que los *mediocres* van á los Ayuntamientos á consecuencia de que el régimen municipal declina. Es una contradicción en el orden de los términos, al parecer de poca entidad pero que dista mucho de ser una sutileza. Porque para quienes piensan del primer modo, la restauración de los municipios provendrá de una más acertada elección en las personas, sin percatarse de que no es error en el juicio que las personas merecen sino imposibilidad de llevar otras mejores y más capaces lo que fuerza á los partidos á apoyar á determinadas *insignificancias*. Mas los que opinan que la inferioridad en los candidatos es consecuencia de la declinación del régimen comunal, pondrán sus ojos en las causas que originan ésta, buscando su antecedente preciso, el manantial de donde fluye el agua que emponzoña la vida municipal y, acercándose más á las causas, estarán más en potencia si no de apercibir el remedio por lo menos de conocerlo y propalarlo.

Como estos últimos opino yo. ¿Cuál es la causa de esta continua y ya aflictiva decadencia del régimen municipal, sobre cuyos ro-

bustos brazos se alzaron en días más venturosos la libertad española y la prosperidad de nuestros reinos? Pues por dos métodos distintos puede encontrarse: uno, comparando el funcionamiento de los municipios actuales con el de aquellos municipios á que dos líneas atrás aludía: los españoles—podría afirmar que los europeos—de los siglos XIII al XV. Otro, comparando los municipios del presente con los de otro periodo de decadencia municipal, por ejemplo los del periodo posterior á Caracalla, del mundo romano. Del examen de unos y otros se desprende una conclusión evidentiísima. En los siglos romanos la vida municipal decae hasta imponer como *una carga* el desempeño de las funciones *edilicias*, como consecuencia del régimen centralizador instaurado por el imperio y de la pérdida de toda autoridad municipal. Y en los siglos medios, los municipios resurgen nutriéndose con los despojos del feudalismo que principia á descomponerse, merced á las *cartas pueblas* y á los *fueros*, es decir: su salud se nutre de la *autonomía municipal*.

Pues en esta enseñanza está cuanto es preciso saber para explicarse porque aquejan *tantas lacras y alifafes* al municipio moderno. Es *pasto de gusanos*, porque se le ha arrancado el alma que es la *autonomía*; y con el alma la vida. *Se pudre* porque dejó hace tiempo de ser verdaderamente el órgano de la vida municipal; y atrofiado en sus funciones legítimas no le queda otro paradero que la *anquilosis* ó la *putrefacción*. El municipio, para vivir, necesita la integridad de sus facultades, la plenitud de su potencia para la administración de todos aquellos intereses materiales y morales que estén encerrados en el ámbito municipal. Porque si esta potencia está menguada, si sus funciones están sujetas á la revisión, las más veces arbitraria, de un *gobernador* ó de un *Gobierno*, los grandes intereses, las personas influyentes, las jerarquías altas en todos los órdenes no necesitan acudir al municipio para defenderse ni para que éste resuelva de acuerdo con sus conveniencias ó no lastime sus derechos. Les basta con pesar sobre aquellas más altas autoridades; y en la prosecución de lo ilegítimo, también encuentran más llano el camino de la voluntad de éstas que el de la conciencia del pueblo. Por unas u otras razones la aristocracia social, política, intelectual ó económica no ha menester parlamentar en los comicios con la muchedumbre; se inhibe, dejando el municipio entregado á lo más *vulgar* ó *deleznable* de los posibles *administradores*.

Y á partir de este momento, tres factores cooperan á la desmoralización municipal: uno, la relativa inferioridad de los que vienen á ocupar los puestos, entre los cuales, á favor de la penumbra, principian á deslizarse los mandatarios

de intereses privados ó los afanosos de *granjerías inconfesables*. Otro, la mayor obscuridad en que deja la gestión municipal el *retraimiento* de aquellos que, por ser los más *influyentes y poderosos*, más pudieran influir en la opinión pública y *formar la conciencia del vecindario para que juzgue con exactitud á sus administradores*. Y un tercero, la necesidad de justificar su inhibición que tienen los retraídos, necesidad que los lleva á extremar sus censuras y á arrojar de golpe sobre el conjunto del Ayuntamiento vituperios é *invectivas* que, envolviéndolo en mayor descrédito, hagan razonable y aun necesario á los ojos de todos el apartamiento en que se colocan los que se estiman mejores; es decir, justifican y cohonestan su *deserción* extremando el descrédito municipal.

Lejos de la administración de los intereses municipales los que más pesan en el concepto público y forzados á desacreditar la obra de los municipios tanto para justificarse como para predisponer á todos los elementos sociales á que restrinjan cada vez más las facultades del Ayuntamiento, se produce un estado de ignorancia acerca de los problemas municipales y de desconfianza hacia todos los que conviven en el concejo que, reflejándose en la prensa y en los comentarios de la opinión, vierten éstas sin discernimiento las censuras y aun los ultrajes lo mismo sobre aquellos á quienes guió un recto móvil, dentro del municipio que á quienes fundadamente las merecerían. Y el resultado de ello es que, poco á poco, los que se sintieron bastante decididos para afrontar la desconfianza por un impulso de amor ciudadano, se retraen también. Y se van quedando solos quienes apetecen ir al municipio no porque los otros los necesiten sino, sin duda, porque *ellos tienen allí algo que hacer*.

De esta manera se consuma la decadencia municipal en cuyos últimos tramos nos encontramos. Y no volverán los municipios á florecer sino cuando de raíz se corte la causa que los pudre, restituyéndoles la plenitud de su vida: la autonomía municipal. Cuando no sea en los despachos de las autoridades superiores sino en el salón del Concejo donde haya que defender los propios intereses, á él acudirán los más influyentes y los más poderosos; y entonces, desvanecido el ambiente de *menosprecio y desprestigio* que, en parte con justicia y en parte artificiosa é interesadamente, rodean las jerarquías superiores pero inhibidas al Concejo, figurar en éste será no un deber de ciudadanía sino un título al respeto y una ejecutoria de honor. Porque, cuando el municipio es algo, no hay nada que llege tan adentro en los hombres como el orgullo de representar á su ciudad.

BALDOMERO ARGENTE  
(De La Vanguardia.)

## POLITIQUERIAS

Es objeto de comentarios en Tortosa la actitud adoptada según parece por los conservadores, con respecto á los liberales, y todo el mundo se pregunta: ¿pero es razonable que los conservadores se hagan solidarios de las mil y una barrabasadas cometidas por los liberales? ¿Es posible que los primeros se hagan cargo del poder sin mediar un escrupuloso inventario que ponga al descubierto el verdadero estado de nuestra Hacienda comuna? ¿Pueden los conservadores confundirse con los que tan desastrosamente han administrado los intereses de la ciudad según repetidas veces demostró *El Tiempo*? ¿Pueden hacerse responsables de las 50 mil pesetas que según demostró nuestro compañero Sr. Foguet en la penúltima sesión, y el Sr. Alemany en la última, debieran estar en el Banco de Tortosa? Veremos. El tiempo es un señor, que dice la verdad... á ratos; ó con intermitencias. ¡Dios le devuelva la .. salud perdida.

### Cuento que parece historia

Un concejal electo dirigiéndose á un presunto alcalde le dijo: A ver si arreglaremos lo de las 12 mil pesetas que adelantamos para la reparación de los caminos.....

El presunto alcalde: Y á mi que me cuentan Vdes: yo no tengo parte ni arte en estas cosas y portanto, no he de responder mas que de lo que yo gaste ó mejor dicho: de lo que se gaste durante mi mando.

El electo visible mente contrariado; ¿pero no habíamos quedado en que seríamos amigos?

El presunto alcalde: tanta amistad como quiera pero... sin compromisos.

El electo: ¡Ah! pues yo no estoy dispuesto á perder lo mio; otros lo arreglarán.

El presunto: por mí que lo arregle quien quiera.

El electo: ¡Buenol! ¡Buenol! ya se lo diré á D. Paco.

El presunto alcalde: cuénteselo V. á todos los Pacos habidos y por haber pues lo que yo quiero es gobernar como Dios manda y lo demás son historias.

Como nos lo cuentan querido lector te lo contamos.

Hará algunos años con motivo del triunfo de solidaridad celebró un banquete monstruo con entrada libre en el Teatro del Baleario. Aquello fué el resurgir de un pueblo que rompía las cadenas que con su indiferencia á el mismo se había labrado, dando con ello un golpe de muerte al caciquismo causante de todos sus males.

En nombre del en otro tiempo pueblo esclavo hablaron muy elocuentemente algunos anticaciquistas. Hoy aquellos mismos hombres, anticaciquistas, en conmemoración del triunfo del caciquismo, y de la muerte de Tortosa, han celebrado otro banquete en el Hote Sfboni, á puertas cerradas, sin la intervención del pueblo.

Si el pueblo hubiese podido concurrir al banquete ¡cuantas cosas habría recordado! ¡Cuantas deserciones! ¡Cuantas vergüenzas!

¡Cuantos que ayer gritaban guerra al caciquismo se han pasado con armas y bagages al común enemigo de Tortosa! ¡Cuantos que consideraban su mayor gloria no haber desempeñado cargo público alguno, hoy los quieren todos para sí, y pasan por la vergüenza de ser destituidos por sus Jefes para mendigar luego un puesto en la candidatura Ministerial! ¡Cosas veredes el Cid que faran hablar las piedras!

El Sr. Sanz ha presentado la dimisión del cargo de concejal, que con general aplauso venia desempeñando. Lo regular y lo correcto es que dicha dimisión se hubiese dejado sobre la mesa por 8 días, para ver si durante este tiempo se podría hacer desistir de tal propósito á un hombre como el Sr. Sanz, tan ilustrado, honorable y competente en muchísimas cosas.

Pero nuestros mangoneadores no lo han entendido así; y sin disimular lo bien que les venia el que desapareciese del Ayuntamiento un hombre como el Sr. Sanz que tan grandes servicios

hubiera podido prestar á Tortosa, sin encomendarse á Dios ni al diablo, de buenas á primeras, le aceptan la dimisión como si tuvieran prisa ó temiesen que volviese sobre su acuerdo, pues no faltó algun pobre diablo, que á la corta ó á la larga ha de ser víctima de algun vivo, que exclamara: ¡Uno menos! ¡Lo diría por lo del alumbrado público! ¿Por lo del hospital? ¿Por lo del matadero? ¡Quien sabe! De todas maneras conste que lo que pierde Tortosa, lo han de ganar los que pretenden hacer mangas y capirotes de los intereses comunales, y entretanto el país, hecho un bábieca duerme como un bendito.

En la última sesión del Ayuntamiento acordóse la contratación de un empréstito de 50 mil pesetas. ¿A base de qué? ¿Dej producto del Mercado? ¿Pero y la Empresa del Gas que lo tiene á su favor? ¿Ha renunciado este derecho? ¿Quien nos compra este lio? ¿Y las 50 mil del al?

¡Recuerdan nuestros lectores aquellos famosos suplementos á *Libertad* en los cuales se pedía la inmediata desaparición de los fielatos? ¿Tienen presente los razonamientos empleados por el *apóstol* del proletariado don Francisco Muñoz del Castillo para que fuese un hecho real y positivo la supresión de los consumos?

¿Han olvidado lo que á este propósito decía *Libertad*, órgano del Sr. Muñoz. Recuerdan aquel célebre telegrama dirigido á los poderes públicos por e Sr. Muñoz, Algueró y los republicanos anunciando fieros males, días de luto para Tortosa, porque el alcalde representante del Gobierno y elementos que dispone votaron por la continuación de los consumos contra la opinión del país, haciendo constar también que como las deudas hijas de la mala administración se amontonaban extraordinariamente, existía estado opinión que hacía recordar luctuoso día que tuvo Tortosa por causas análogas el 16 de Abril de 1899; lo cual (añadía) mueve á concejales que suscriben poner hechos conocimientos V. E?

¿Saben quienes eran aquellos que según opinión de los señores Muñoz y Algueró, gobernaban tan detestablemente los intereses comunales?

—Pues los mismos á los cuales dedica ahora frases encomiásticas, los mismos que votaron por la continuación de los consumos contra opinión país; los mismos que amontonaban las deudas hijas de la mala administración; los mismos que por su desatentada conducta decían los señores Muñoz y Algueró... que podrían dar lugar á la repetición de hechos tan tristemente célebres como los ocurridos el 16 de Abril; los mismos con los cuales va del brazo ahora, y les mima, halaga, y reverencia, con el mayor descaro, sin que el más leve rubor asome á sus mejillas; los mismos juntamente con los cuales se ha presentado no ha muchos días á pedir el voto á las gentes; los mismos... pero ¡á que continuar poniendo al descubierto farsas, que harían salir los colores á la cara de.... un guarda canton?...

Pues bien, para terminar, aquellos hombres que al grito de ¡abajo los consumos! querían hacer un partido; aquellos hombres que al grito de ¡abajo los consumos! pretendían atravesarse al proletariado; aquellos hombres que al grito de ¡abajo los consumos! intentaban combatir á los liberales, del brazo de éstos, en la última junta de vocales asociados, acaban de votar, en contra de la supresión de los consumos, y por tanto á favor de que continúen los fielatos.

Después de lo expuesto; ¿qué cabe decirde estos hombres? ¿dónde está la consecuencia? ¿dónde está la seriedad? ¿dónde el respeto que se merece el país? ¿de ese modo pretenden burlarse de los tortosinos?

¡Hasta cuando han de abusar de tu paciencia querida Tortosa! ¡Cuándo llegará el día que rompas las cadenas que te oprimen y avergüenzan! ¡Cuando se unirán tus buenos hijos para barrer tanta inmundicia y tanta basur?...

## NOTICIAS

El muy Ilustre señor Gobernador Civil D. Antonio Tudela, ha publicado una circular oportuísima encaminada á combatir el repugnante vicio del juego, tan arraigado por desgracia en algunos pueblos de esta provincia, y contra el cual hemos tronado en diferentes ocasiones, durante el mando del partido liberal, sin que nuestras quejas hayan encontrado eco alguno en el corazón de nuestros mandarines atentos siempre á la política de campanario; resultando por lo mismo, que la referida llaga social, en vez de reducirse, ha ido en aumento de día en día hasta llegar á límites verdaderamente escandalosos y tristes ya que las consecuencias las han tocado, seres indefensos dignos de toda protección por parte de las autoridades verdaderamente celosas del cumplimiento de su deber; y como no dudamos que el señor Tudela pertenece á este grupo, esperamos que para bien de todos, no levantará mano hasta extinguir un foco de infección como el que nos ocupa, cuya desaparición ha de llevar la paz á los espíritus, la tranquilidad á las familias, y la moralidad á los pueblos.

Nuestra enhorabuena pues al señor Gobernador, y nuestro desinteresado aplauso para que prosiga en su noble campaña tan grata á los ojos de Dios, como de los hombres de sano criterio.

El Gobierno ha subvencionado el Observatorio del Ebro. El país que se honra contando con una entidad científica de tan altos vuelos y que tantos servicios presta á la ciencia como á la nación que la ampara y protege, ha recibido la nueva con el mayor entusiasmo, por considerarla un acto de justicia que honra por igual al que lo recibe, que al que lo otorga; por cuyo motivo, felicitamos cordialmente á los beneméritos Padres del Observatorio, y muy particularmente á su sabio Director Rdo. P. Cirera; á la ejemplar é insigne Compañía de Jesús, á Tortosa que tiene la dicha de contarlos entre el número de sus hijos predilectos, al Gobierno que ha sabido interpretar los deseos de la nación fomentando uno de los principales centros de cultura que más la enaltecen y dignifican, y á nuestro distinguido amigo D. Manuel Kindelan, Diputado á Cortes por el vecino distrito de Roquetas que ha puesto al servicio de tan noble causa sus grandes influencias y prestigios.

Anteayer salió para Madrid, nuestro distinguido amigo y compañero el Presidente de la Cámara Agrícola de esta ciudad y ex-Diputado á Cortes D. Primitivo Ayuso, con el objeto de gestionar la resolución del expediente incoado con motivo de la expropiación de parte de su finca, para la construcción del canal de la izquierda del Ebro; relacionándose además su viaje, con la vista y audiencia que el Consejo de Estado en pleno le otorgó hace ya algunos días, para tratar del referido asunto.

### Fincas en Venta

ALMACEN, situado junto la rampa izquierda del puente del Estado sobre el Ebro.

CASA, compuesta de bajos, cuatro pisos y terrado y situada en la calle del Medio, de esta ciudad, número 9.

FINCA ARROZAL de superficie diez jornales del país, situada en este término municipal, partida de Enveja Dará razón— Juan Bta. Ferreres, procurador. C. Gil de Federich (Ancha) número 11.

Paqueteria, Mercería  
y Novedades de



# SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasmía para regalos, abanicos, etc. etc.

La Union hace la fuerza



## EL BRUCH

DOMICILIO SOCIAL, CONCEPCION. 14, 1.º REUS

Todos para uno. Uno para todos

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma á 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. á 15 de Marzo de 1910. y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, segun dispone la ley de 14 Mayo 1908.

**FIN DE LA ASOCIACION.**—La Asociación EL BRUCH permite crear ó constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 16 pagaron los asociados desde su ingreso 404 60 y percibieron de EL BRUCH 8.959'50.

Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. Manuel Berenguer, Obispo Aznar, n.º 8, Platería.—Cobrador, D. Juan Páfila, S. Domingo, 5, 4.º (Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros.)

## DR. CUGALA

Médico Cirujano Oculista

### Ojos Oido Nariz Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, ténaje (borrar las manchas que afean el ojo), tumores, fistulas, por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del *saco lagrimal*, triquiasis (pestañas á dentro) ectropión (párpado adentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereos copia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista. Operaciones irido esclerotomía de Lagranje, y Trepanación escleral (operación de M. Elliot) para el tratamiento del Glaucoma.

### GRANULACIONES, curación pronta

OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operación electro-caústica y electrolisis bipolar. *Ozena* (fetidez de nariz) cura de Gottstein, onodiana, fermentoterapia, masaje vibratorio, paraffina. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta. Operación de anginas crónicas.

#### PRECIOS DE OJOS

Primera visita. . . 2'50 ptas.  
Cada cura. . . 1 " "  
Ducha ocular. . . 2 " "  
Inyecciones. . . 2 " "  
Abono por 15 curas, 10 ptas.

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples. . . 5 ptas.  
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.

A PRECIOS CONVENCIONALES.

#### ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

Inyecciones *intra musculares*, *hipodérmicas* é *intra venosas* del "Salvarsan", (606) y "Nev-Salvarsan" (914) para la curación de la SIFILIS, así como toda clase de enfermedades de impureza de la sangre.

Inyecciones de sueros y cuerpos inmunizantes de Spenzler Betanak, Koc, Guguilliere, Lemoine, etc. (en el principio de las enfermedades del pecho).

#### MOTOR ELECTRICO PARA MULTIPLES APLICACIONES DE MEDICINA Y CIRUGIA

Corrientes Galvánicas, Farádicas, Sinusoidales, de watterwille, Ionización, (Cataforesis) Electrolisis y (epilacione) Electroscopia; CAUSTICA, corriente ritmada de Bergoné y Masajes de frote martilleo, vibratorio, etc., etc. (Obesidad y astricción de vientre).

Todo el material de curacion está esterilizado por el autoclave, etc.

HORAS DE CONSULTA: DE 8 A 1 Y DE 6 A 8

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

CALLE DE LA LONJA (Entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA

## JOSE PEREZ-PINTOR

Se pintan carruages, se empapelan y se esmaltan habitaciones y toda clase de muebles á precios sumamente económicos.

Taules Velles, 22, 3.º

EN Villarreal EN Castellon  
FABRICAS DE ALPARGATAS  
DE F. LLASAT  
EN Bañeras EN Tortosa

GRAN ZAPATERIA  
"La Villa de Sitges"  
J. BALADA  
SUSESOR DE J. MAJÓ  
Elegancia, Baratura, Rapidez,  
10, ROSA 10. —TORTOSA.

SASTRERIA  
— DE —  
ADOLFO MONSERRAT  
Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1  
\*Trajes exclusivamente à medida\*  
\*Corte esmerado\*  
\*Prontitud en los encargos\*

GRAN PANERIA Y SASTRERIA IBÉRICA  
— DE —  
JAIME BELLAUBI  
Buenarie, 16 y 18, Moncada, 7. —TORTOSA  
Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se corcionarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre LANERÍA, ALPACAS, PIQUÉS, DRILES y con su gran profusión de toda clase de PANAS, sin excluir la "lisa imperial," recomendable por ser la mejor que se conoce.  
Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.  
Los pantalones de (vellut) PANA correctamente cosidos y bien cortados, se venden al baratísimo precio de 5 PTAS.  
Véndese, lo mismo á los señores Sastres que á los demás particulares, cortes para trajes pantalonería, forrería, panas y demás artículos que les conviniere, á precios verdaderamente economicos.  
Gran variedad de trajes para niño desde 3'50 pesetas  
" " " " caballero " 20'00  
" " " " americanas de alpaca " 5'00  
¡VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!  
LOS ENCARGOS SE SIRVEN CON RAPIDEZ  
NOTA IMPORTANTE.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de sastrería. Clases á precios convencionales.  
Gran surtido en trajes de primera comunión y americanas de alpaca, al baratísimo precio de 15 PESETAS los primeros y á 3 PESETAS las americanas. Hay grandiosa existencia.